



INFORME SEMANAL – INFLACIÓN MARZO 2018
OFICINA DE ESTUDIOS
ECONÓMICOS, FINANCIEROS
Y DE MERCADOS
estudioeconomicos@fiduprevisora.com.co

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

{fiduprevisora)

s1empre

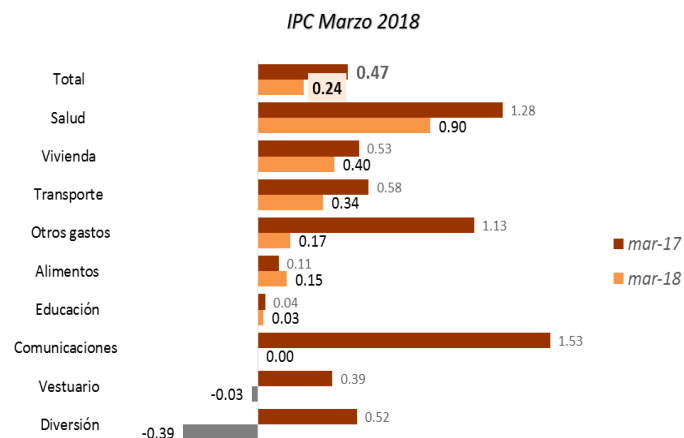
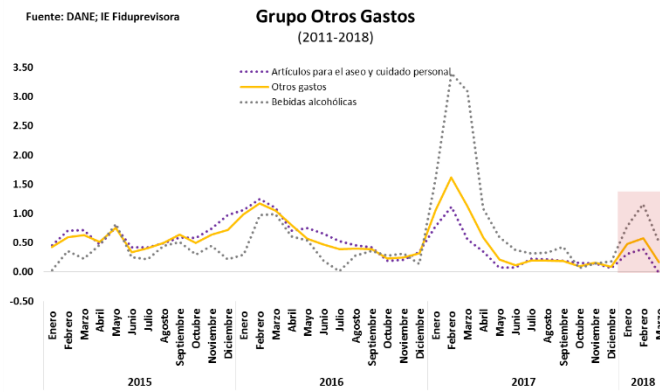
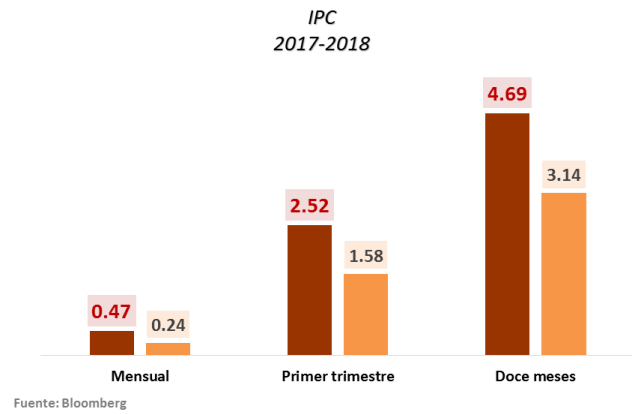
 MINHACIENDA

 TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION

Inflación de marzo da vía libre para un descenso por parte del Emisor

Todo parece que el costo de vida de los colombianos está cediendo terreno cada vez más fuerte. El dato de inflación de marzo sorprendió al mercado ubicando la variación mensual en 0.24% frente al 0.38% esperado por el mercado y el 0.30% de IE de Fiduprevisora. Todo indica que los efectos que distorsionaron la inflación entre 2015 y 2017 se han disipado. Observando las variaciones inflacionarias de marzo de 2018 frente a las del mismo periodo del año anterior en los diferentes grupos, se evidencia fuertes cambios; “Otros Gastos” es un claro ejemplo que ya no existen efectos adversos que estén distorsionando los precios, en marzo de 2017 éste grupo se incrementó 1.13% opacado por la reforma tributaria, y ahora aumentó 0.17%. De este grupo, resaltamos bebidas alcohólicas que fue el subgrupo que más disminuyó en este periodo, al pasar de 3.09% en marzo de 2017 a 0.50% en marzo de este año, es decir cayó 2.59 puntos porcentuales. De esta manera, la inflación doce meses se situó en 3.14% superando las expectativas de la junta del Banco de la Republica para el tercer mes del año. Salud y vivienda fueron los sectores que más se incrementaron en 0.90% y 0.40% respectivamente; mientras que diversión y vestuario tuvieron variaciones negativas de 0.39% y 0.03%.

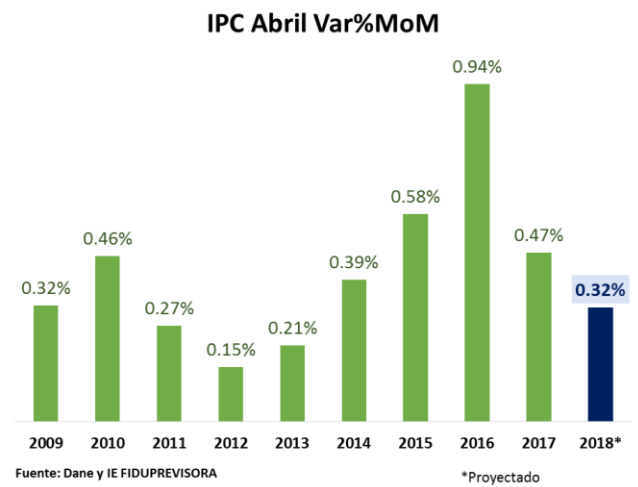
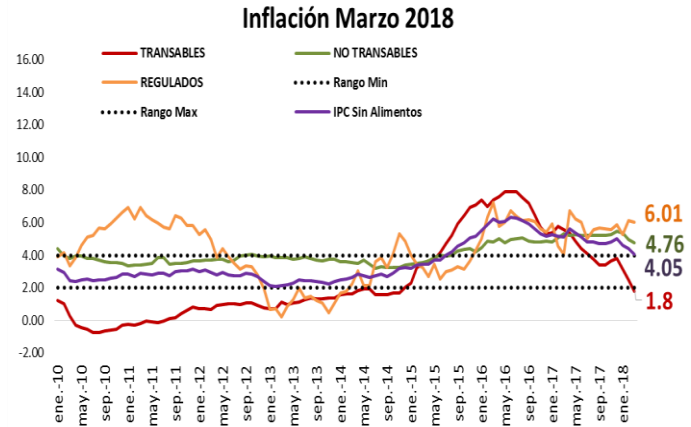
En cuanto al grupo de salud, a pesar de haber liderado las presiones inflacionarias del mes, cedió terreno en comparación a marzo de hace un año cuando llegó a 1.28%, es decir que descendió 38 puntos porcentuales. En esta ocasión el impulso lo generó el aseguramiento privado con un aumento de 2.15%, seguido de medicina especializada, y servicios de hospitalización. Lo anterior, no sorprende ya que IE estaba contemplando dicha subida en los cálculos de marzo, pero a partir del segundo trimestre del año dicho grupo debe comenzar a moderar sus precios. Por su parte, el grupo de comunicaciones fue la gran sorpresa obteniendo una variación nula en el tercer mes del año, disminuyendo 1.53 puntos porcentuales al incremento registrado en el mismo mes



de 2017. Es cierto que parte de esta caída es la disipación del efecto del IVA del 16% al 19%, pero los incrementos normales en los servicios de comunicaciones no se evidenció en el primer trimestre del año como usualmente se registra, y todo parece indicar que la competencia en comunicaciones está evitando dichos aumentos en los precios de los servicios de telefonía.

Otro de los factores claves que posiblemente tendrá la junta del Banco de la Republica para descender 25pbs y situar la tasa en 4.25%, es el gran descenso de la inflación básica que paso de 4.40% a 4.05%; los transables siguen cayendo con fuerza y esta vez se ubicaron en 1.8% frente al 2.5% reportado en febrero. Por su parte, la inflación de los no transables descendió al 4.76% desde 4.95%, y finalmente los regulados que a diferencia de los demás grupos a presentado incrementos notorios por los aumentos de las tarifas de energía, descendió 6.01% frente al fuerte incremento de febrero de 6.14%. Lo anterior, no solo aumento la probabilidad de un descenso de tasas por parte del emisor, sino que el mercado local lo leyó positivamente generando valorizaciones a lo largo de la curva al día siguiente. IE de Fiduprevisora espera un descenso de 25pbs en la reunion de abril por parte del Banco de la Republica y así, situarla en 4.25%

Expectativa Abril: Para el mes de abril estimamos un incremento en la inflación de 0.32%, ubicando la doce meses en 2.99%. Los grupos que contemplamos con aumentos significativos en sus precios son: el grupo de alimentos, donde observaremos aumentos en los precios de los tubérculos y seguiremos evidenciando incrementos en las frutas. Por otro lado, el grupo de comunicaciones, proyectamos una variación más robusta, debido que los precios no se han ajustado en los tres meses anteriores; las presiones inflacionarias deben verse reflejadas en los servicios de telefonía u otros servicios. Finalmente, los grupos de transporte, vivienda y otros gastos, deberán tener incrementos menores que los reportados en abril de 2017, donde en ese momento se vieron afectados por el aumento en el transporte público, precios de la energía y las bebidas alcohólicas, respectivamente.



Oficina de Estudios Económicos, Financieros y de Mercados

PBX: (571) 7050444

Sandra Milena Blanco Alfonso Paola Andrea Romero Gómez

sblanco@fiduprevisora.com.co promero@fiduprevisora.com.co

Ext. 4175

Ext. 4184

“Este informe es realizado por la Oficina de Estudios Económicos, Financieros y de Mercados de la FIDUPREVISORA S.A. y en ningún caso debe considerarse o interpretarse como una asesoría, recomendación o sugerencia por parte de la Entidad para la toma de decisiones de inversión o la realización de cualquier tipo de transacciones o negocios, razón por la cual el uso de la información suministrada es de exclusiva responsabilidad del usuario, donde los valores tasas de interés y demás datos de carácter financiero y económico que allí se encuentren, son puramente informativos y no constituyen una oferta, ni una demanda en firme, para la realización de transacciones con la fiduciaria o con terceros. En adición, la información registrada no vincula la posición de la Entidad, pues representa la perspectiva de los analistas y por lo tanto la exonera de responsabilidad alguna, en el sentido que no es responsable por el contenido y veracidad de la información publicada, dado que la misma se obtiene de fuentes externas.”

Las obligaciones de la sociedad administradora de las carteras colectivas relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza.

La inversión en los fondos de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

